



## **AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE**

*EDICTO de 26 de mayo de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal n.º 1/08. (2008ED0431)*

Se hace saber que, en la Sesión Ordinaria de Pleno de esta Corporación celebrada el día 23 de mayo de 2008, se ha aprobado inicialmente la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal n.º 1/08 en su Articulado.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado el expediente a fin de que se formulen las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se presentara alegación o reclamación alguna al expediente, se entenderá provisionalmente aprobado.

Calamonte, a 26 de mayo de 2008. El Alcalde, SALVADOR ÁLVAREZ PÉREZ.

## **AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2008 sobre el Programa de Ejecución para el desarrollo de la Unidad de Ejecución n.º 1-A de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2008082232)*

D. José Manuel Zamora Linero, actuando en nombre y representación de la Agrupación de Interés Urbanístico "Unidad de Ejecución 1-A de Malpartida de Cáceres" de esta localidad, ha presentado ante este Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres el Programa de Ejecución de iniciativa particular para el desarrollo de la Unidad de Ejecución núm. 1-A de las Normas Subsidiarias e Planeamiento Municipal.

Lo que se anuncia para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 134.A).3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, al objeto de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones.

Malpartida de Cáceres, a 23 de mayo de 2008. El Alcalde, VÍCTOR GERARDO DEL MORAL AGÚNDEZ.